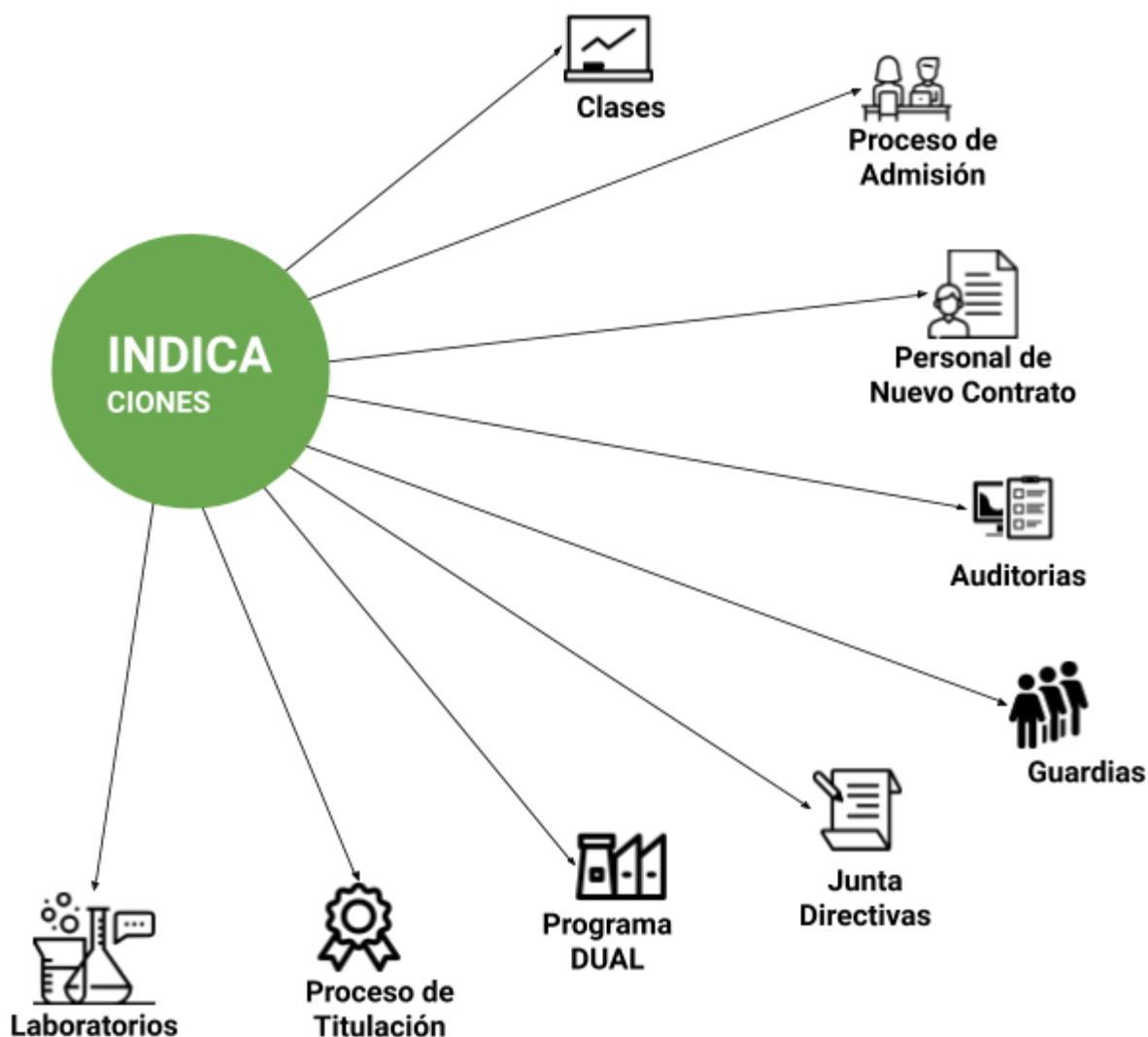




# PROCOLO

## DE ACCIONES REFERENTE A CONTRIBUIR EN LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN ANTE EL COVID-19

Ante la propagación a nivel mundial del COVID-19, y con el objetivo de contribuir a preservar la salud de los jóvenes, así como del resto de la comunidad en todos los planteles educativos del estado se presentan las medidas de prevención y atención prioritarias. Referente a la Dirección de Universidades e Institutos del Estado de Puebla se desglosan las siguientes indicaciones:





### Clases

Se irán suspendiendo paulatinamente del 17 al 20 de marzo en un **proceso ordenado**, con los protocolos necesarios para los diferentes eventos que se presentarán. En los 15 días de receso escolar, (que no corresponden a las vacaciones) los docentes deben **buscar mecanismos** para no atrasar su temas académicos.



### Calendario Escolar

Las Instituciones de Educación Superior que cuenten con una plataforma podrán **seguir con sus actividades** de enseñanza-aprendizaje **en línea**, sin afectar su calendario institucional.



### Proceso de Admisión

Durante este receso, el personal administrativo puede entregar fichas; considerando los **protocolos y medidas necesarias** (dependiendo de la situación del municipio en el que se encuentre cada institución).

### Eventos

Actividades académicas de foros, congresos y deportivas, deberán **cancelarse y reprogramarse**.



### Personal de Nuevo Contrato

Respecto al personal de nuevo ingreso, también debe considerar la **indicación de ausentarse** y en un próximo periodo regularizarse.



### Auditorias

En relación a las fechas de Auditoría Federal y Estatal se deberán **ponerse en contacto** con los enlaces correspondientes.



### Guardias

La institución debe establecer un **programa de guardias**, reduciendo al mínimo la presencia de personas para acatar los protocolos correspondientes. Las actividades administrativas deben continuar, **privilegiando la vía remota** o bajo el esquema de guardias, que serán establecidas por cada institución educativa.



### Programa DUAL

Los jóvenes que se encuentran en la modalidad DUAL también deberá suspender sus actividades, con la finalidad de **resguardar su salud**.

Actividades de Servicio Social y Prácticas Profesionales que realizan los estudiantes, deberán **ser valoradas** desde los propios Departamentos responsables.



### Proceso de Titulación

Referente al proceso de titulación, se están tomando las **decisiones adecuadas**, en fechas próximas se establecerán las acciones.



### Junta Directivas

Referente a las Juntas de Gobierno, se realizan con las **medidas sanitarias** correspondientes, estar al pendiente de las **indicaciones**.



### Laboratorio

Con respecto a actividades de laboratorio o investigación que requiere un monitoreo continuo; se **procederá de acuerdo** a los protocolos establecidos, el mínimo de personal y los cuidados necesarios.



### Filtros

All ingresar a la institución se **realizará un filtro básico** que ayude a detectar algunos casos; donde además se proporcionará gel antibacterial y en su caso, agua y jabón. Solicitar a las personas que **presenten síntomas** de infección respiratoria permanecer en su domicilio y estar atentas de la **evaluación de su estado de salud** y solicitar atención médica en caso de agravar el padecimiento.



### Limpieza

La **limpieza del plantel** será entre el último viernes del receso y el día de reanudación de clases .

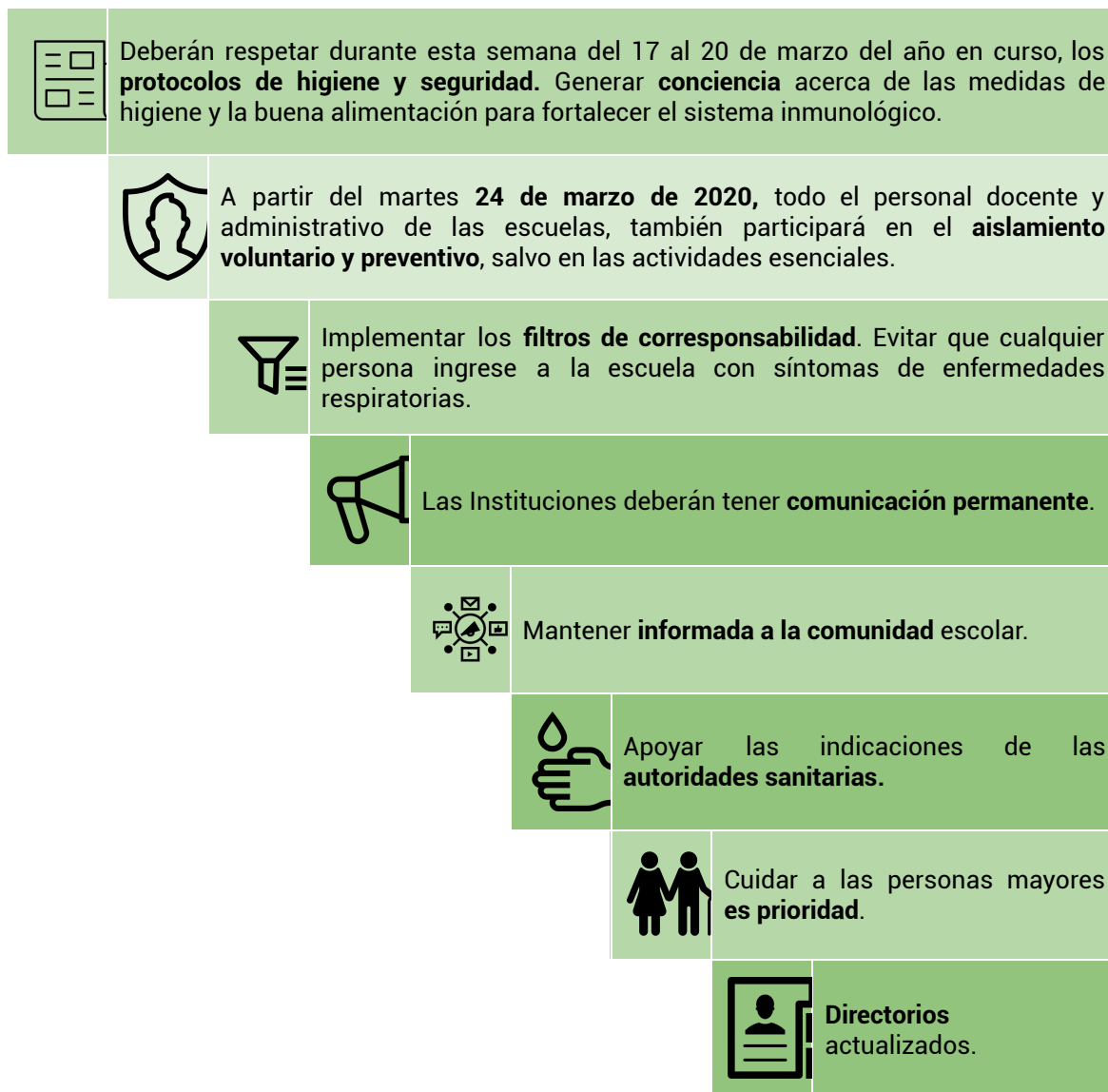


### Extranjero

Los alumnos, docentes o demás personal que provenga del extranjero, se procederá a su **aislamiento y valoración** médica.



## ETAPAS DE ESTA PANDEMIA



### Referencias

- › ACUERDO NÚMERO 02/03/20 emitido por la Secretaría de Educación Pública.
- › Lineamientos de Acción COVID-19 Instituciones Públicas de Educación Superior.
- › Comunicado a la Comunidad Educativa para la Prevención del COVID-19 en las comunidades escolares.
- › Medidas de prevención para el sector educativo nacional por COVID-19 Extraído el día 17 de marzo de: <https://www.gob.mx/salud/prensa/presentan-salud-y-sep-medidas-de-prevencion-para-el-sector-educativo-nacional-por-covid-19>